

**Acta de la Junta General Extraordinaria
MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS EUC LA CALA HILLS**

En Mijas Costa, siendo las 19:00 hs del día Miércoles 19 de Abril del 2013 en La Oficina de La Cala Hills, debidamente convocados por el Sr. Presidente, se reúnen en segunda convocatoria los copropietarios presentes o representados, que posteriormente se relacionan, bajo la presidencia de Don Rafael Muñoz, y actuando como Secretario-Administrador, Dña. Laura Varela Lewenberg, a fin de celebrar la junta General Extraordinaria de la MANCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS EUC LA CALA HILLS, y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- SOLUCIÓN PROBLEMAS DE PALOMAS**
- 2- SEÑALIZACIÓN VIALES**
- 3- INFORMACIÓN INSTALACION CLUB DE TENIS**
- 4- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Asistentes/Representados/Coeficientes :

- C.P. CALA ALTA / SRA. VERONICA (Presidente) / 11.81%
- C.P LA CALA HILLS FASE 5 / FRANCISCO SANCHEZ (Presidente) / 9,86%
- C.P MONTEBELLO/ SRA. PILAR CASTRO (Admnsitradora) / 1,91%
- C.P LA CALA HILLS FASE IV / SR. RAFAEL MUNOZ (Presidente) / 6,47%
- VILLA 10 / SR. TRULSSON, LEIF / 0.2663%
- C.P. GOLDEN HILLS / LAURA VARELA / 3.46%
- C.P LA CALA HILLS FASE 2 / SR. RON CRAPPER (Presidente) / 6,15%
- C.P DONA BENI / SR. GUY HORSLEY (Presidente) / 1,74%
- PROINDIVISO A / SRA. LAURA VARELA (Representante) / 0,90%
- C.P LA CALA HILLS FASE 3 / SILVIA (Presidente) / 13,72%
- PARCELA 34 / SR. JOSE ANTONIO Y SRA. RUTH MORENO LOPEZ (Propietarios) / 0,31%
- C.P COMERCIALES LA CALA HILLS / SRA. LAURA VARELA (Administradora) / 1,15

Total coeficientes asistentes / representados: 57,74%

Abierta la sesión saluda el Sr. Presidente Don Rafael Muñoz Ortega, a todos los presentes dando las gracias por asistir a la Junta. Como Vicepresidente de la Mancomunidad Don Ron Crapper. Como traductora interprete de Español a Ingles Adriana Castillo Ramos. Oficia esta reunión Laura Daniela Varela Lewenberg como secretaria - administradora.

El Sr. Presidente declara constituida la Junta Extraordinaria y da comienzo a tratar los puntos establecidos en el orden del día previamente convocados:

1- SOLUCION PROBLEMAS DE PALOMAS

Explica Rafael que en la Junta General Ordinaria todos estuvimos de acuerdo en abordar el problema de las palomas utilizando pienso hormonado para el control de la reproducción de las mismas en toda la mancomunidad. El problema que hemos encontrado es que la licencia de importación del producto a sido anulada a finales del año 2010, para obtener el producto es necesaria un informe de un técnico que justifique la necesidad del mismo y se exige una autorización de la Junta de Andalucía para importar el producto, todos estos tramites podrían comprometernos en un futuro, sobre todo con asociaciones protectoras de animales, por lo que esta opción quedado descartada.

Rafael ha contactado con técnicos en la materia que explican tras revisiones en la zona que lo que nos resta es o bien utilizar halcones con jaulas o bien colocar jaulas de captura en todas las comunidades. La opción de los halcones es muy efectiva pero lleva tiempo y dinero. Finalmente queda la opción de las jaulas, pero para que resulten efectivas se deberían de colocar en todas las comunidades.

Tras esta exposición la administración de Cala Alta y Montebello dice que no esta de acuerdo, porque considera que no es un problema de la mancomunidad, sino a nivel comunitario y que además ni su comunidad Cala Alta ni Montebello tienen este problema, es decir, no tienen palomas.

Rafael explica que su apreciación es correcta, pero como todas las comunidades forman parte de una mancomunidad o zona común, y al tener el encargo de varias comunidades para darle una solución general, se considero la opción de que sea la mancomunidad quien hiciera las gestiones de este tema buscando el bien común y terminando de manera efectiva con el problema de las palomas.

Tras estas aclaraciones, Rafael decide no seguir adelante con el tema y que cada comunidad sea la que busque las soluciones al no existir un consenso unánime, ya que estas dos comunidades no se ven afectadas por este problema.

2- SEÑALIZACION VIALES

En la pasada Junta Ordinaria se aprobó la redistribución del tráfico en la Mancomunidad. Ya fijada dicha redistribución con la Policía Local de Trafico, se solicito cita con los Servicios Operativos que se encargaron de gestionar las aproximadamente 40 señales que serian necesarias. Cuando pasadas 3 semanas nos avisan para ir a buscar las señales, al recogerlas, nos damos cuenta que las señales estaban en un estado deplorable y decidimos dejarlas y cancelar la retirada de las mismas.

Acto seguido mantuvimos cita con el concejal a quien le explicamos lo sucedido y se le informa que la Mancomunidad no se hará cargo de la instalación de las señales, comprometiéndose en hacer la gestión, quedamos pues a la espera de una contestación por parte del Ayuntamiento para saber cuándo podrán instalar las señales. En esta semana los servicios operativos nos han informado que han recibido las señales.

Además de las señales de tráfico, se aprovecho para pedir carteles que prohíban las heces de los animales en las calles, así como papeleras para colocar en toda la mancomunidad.

3- INFORMACIÓN INSTALACION CLUB DE TENIS

Rafael comenta que junto con la administración se ha mantenido una charla con el director del Club de Paddle / Tenis que próximamente se construiría en La Cala Hills. Rafael enseña un plano con su emplazamiento dentro del complejo y explica que Javier, su director, estaría interesado en contactar con los presidentes de las comunidades con la finalidad de poder detectar necesidades y así poder brindar los mejores servicios a los vecinos.

De manera unánime se acuerda el poder suministrar a Javier los datos de los presidentes para que les contacte.

4- Ruegos y preguntas

El Sr. Guy Horslay pregunta si la C.P. Las Lomas esta pagando, la administración confirma que si, todos los meses están pagando.

Rafael comenta que la policía ha estado sacando fotos de los contenedores que hay en las calles y parcelas, se requiere a los presidentes que convendría los retirasen y los pongan dentro de las comunidades.

Comenta Rafael que hay varias calles con el acerado roto en la mancomunidad, y que se pedirán tres presupuestos para poder repararlas, se trata de una obra no muy complicada pero que requiere de bastante material y tiempo para ser correctamente reparadas., se aprueba la ejecución del trabajo con la oferta mas económica.

Comenta la administración que conforme se pidió en la pasada junta, Property Plus ha pintado de blanco el graffitti que se encontraba al lado de la mencionada oficina.

Comenta la administración que la numeración solicitada en la pasada reunión del Vial 14 esta listo y colocada, ahora resta que los propietarios de las fincas hablen con correos para que se incluyan en la ruta de reparto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levanto la sesión a las 20:24 hs del día en el inicio mencionado, de todo lo cual, yo como Secretario-Administrador doy FE.

Rafael Muñoz Ortega

VºB º

EL PRESIDENTE

Laura Varela Lewenberg

EL SECRETARIO ADMINISTRADOR

